CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Señor

Segundo Panjòn Espinoza

Representante legal de la Compañía de Transporte de carga Liviana "MACABEITA SA"

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento la transferencia de acciones por la vía del endoso de la compañía **Transporte de carga Liviana "MACABEITA SA"** con número de RUC 1490806292001, realizada el 04 de mayo de 2018, en esta ciudad de Macas, provincia de Morona Santiago.

Al efecto informo que la transferencia de acciones de la siguiente manera:

Número de acciones transferidas **QUINCE** con un valor cada una de $ 5.00 USD (CINCO Dólares, 00/100 de los Estados Unidos de Norteamérica) por un total de la transacción $ 75.00 USD (SETENTA Y CINCO Dolares, 00/100 de los estados Unidos de Norteamérica).

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente

CEDENTE
Sr Panjón Chillogallo Manuel Victor
C.C 1400311401

CESIONARIO
Sr Astudillo Hurtado Rubén
C.C 1400253314

Sra.Sunocota Morocho Rosa Aurora

C.C 1400341721

Factura: 001-003-000004361

20181401004P01086

NOTARIO(A) RICHARD GIOVANNY BRITO GALARZA

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MORONA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181401004P01086

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE DERECHOS
FECHA DE OTORGAMIENTO: 4 DE MAYO DEL 2018, (11:33)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PANJON CHILLOGALLO MANUEL VICTOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1400311401	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SUCONOTA MOROCHO ROSA AURORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1400541721	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ASTUDILLO HURTADO RUBEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1400253214	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MORONA SANTIAGO	MORONA	MACAS

DESCRIPCION DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	75.00

NOTARIO(A) RICHARD GIOVANNY BRITO GALARZA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MORONA

2018	14	01	004	P	01086

CESION DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "MACABEITA SA" QUE OTORGAN LOS SEÑORES: PANJON CHILLOGALLO MANUEL VÍCTOR y SUCONOTA MOROCHO ROSA AURORA.

A FAVOR DEL SEÑOR: ASTUDILLO HURTADO RUBÉN.

CUANTIA.- 75,00 USD

DI 2 COPIAS

En la ciudad de Macas, capital de la provincia de Morona Santiago, en la República del Ecuador, hoy viernes cuatro de mayo del año dos mil dieciocho, ante mi **ABOGADO MAGISTER RICHARD GIOVANNY BRITO GALARZA, NOTARIO CUARTO DEL CANTON MORONA**. Comparecen, por una parte en calidad de **"CEDENTES"** los señores **PANJON CHILLOGALLO MANUEL VÍCTOR y SUCONOTA MOROCHO ROSA AURORA**; y, por otra parte en calidad de **"CESIONARIO"** el señor **ASTUDILLO HURTADO RUBÉN**. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil divorciados y casado en su orden, domiciliados en las calles Segundo Montenegro y Francisco Flor de la ciudad de Macas los cedentes y en el sector Santa Rosa de la parroquia Sevilla Don Bosco

el Cesionario, pertenecientes al Cantón Morona, provincia de Morona Santiago, con teléfono móvil número cero nueve nueve cero cinco seis cuatro nueve cuatro dos los cedentes y cero nueve nueve siete uno cinco nueve dos uno ocho el cesionario, correo electrónico victor0768@hotmail.com los cedentes y hurtadorubi@hotmail.com el cesionario; Hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mi, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mi el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pùblica la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO**: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **CESION DE ACCIONES**, sujeta al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES**.- Para la celebración de esta escritura pública comparecen en forma libre y voluntaria, por una parte, los señores **PANJON CHILLOGALLO MANUEL VÍCTOR y SUCONOTA MOROCHO**

ROSA AURORA, ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil divorciados, portadores de las cédulas de ciudadanía números uno cuatro cero cero tres uno uno cuatro cero uno y uno cuatro cero cero tres cuatro uno siete dos uno, domiciliados en la ciudad de Macas, Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, a quienes se les denominará los **CEDENTES**; y, por otra parte, el señor **ASTUDILLO HURTADO RUBÉN**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno cuatro cero cero dos cinco tres tres uno cuatro, domiciliado en el sector Santa Rosa de la parroquia Sevilla Don Bosco, Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, a quien se le denominará el **CESIONARIO**, ambas partes capaces ante la Ley para celebrar toda clase de actos y contratos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES**.- 1.- Los **CEDENTES** son accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "MACABEITA SA"** cuyo objeto social es la prestación del servicio público de carga liviana dentro del cantón Morona, en la cual tienen un total de QUINCE ACCIONES valoradas en cinco dólares de los Estados Unidos de América cada acción. **TERCERA: CESION DE ACCIONES**.- Mediante esta escritura pública, los **CEDENTES** ceden en forma real y a perpetua enajenación a favor del **CESIONARIO**, la cantidad de las **QUINCE ACCIONES** de un valor de cinco

dólares de los Estados Unidos de América cada una, representando un total de setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América que los cedentes tienen en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "MACABEITA SA"**, sin reservarse nada para los CEDENTES, expresando que por la naturaleza de la compañia anónima, no se necesita aprobación de los demás accionistas para efectuar la cesión por que ésta puede hacer el accionista libremente, por lo que no se reservan para si los CEDENTES ninguna acción. **CUARTA: PRECIO.-** Las partes acuerdan que el precio de esta Cesión de Acciones de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "MACABEITA SA"** lo pactan en la cantidad de **SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, que fue pagado por el CESIONARIO en dinero en efectivo y de contado y que es recibido por los CEDENTES a su entera satisfacción, sin tener nada que reclamar por tal concepto. **QUINTA: GASTOS.-** Los gastos que demanden la celebración de esta escritura pública y su posterior marginación e inscripción correrán por cuenta del CESIONARIO. **SÈPTIMA: ACEPTACION.-** Las partes aceptan el contenido de esta escritura pública y el contrato inserto en ella porque satisface a todos sus intereses. Usted señor Notario se dignará agregar los demás requisitos necesarios para la plena validez

de esta escritura pública. Atentamente, firma.- Abogado Hitler Morocho, con matricula número catorce guion dos mil diez guion quince del Foro de Abogados. Hasta aqui la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales aplicables al caso y, leida que fue integramente por mi el Notario a los comparecientes se ratifican y firman conmigo en **UNIDAD DE ACTO, QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA DE TODO LO CUAL DOY FE.-**

Sr. PANJON CHILLOGALLO MANUEL VICTOR
CEDENTE
C.C. 1400311401

Rosasuconota

Sra. SUCONOTA MOROCHO ROSA AURORA.
CEDENTE
C.C. 1400341721

Sr. ASTUDILLO HURTADO RUBÉN.
CESIONARIO
C.C. 1400253314

AB. MSc. RICHARD BRITO GALARZA.
NOTARIO CUARTO DEL CANTON MORONA

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
"MACABEITA SA"
RESOLUCION Nº 05-C-DIC-043
Macas-Morona Santiago-Ecuador
RUC:1490806292001
macabeita_sa@outlook.es

NOTARIA CUARTA MORONA - ECUADOR

CERTIFICA:

Que el señor **PANJON CHILLOGALLO MANUEL VICTOR** con cèdula de identidad Nº 1400311401 es SOCIO de la compañía "MACABEITA S.A" y se encuentra registrado como socio en la Superintendencia de Compañias y Valores y Seguros del Ecuador conforme registro de sociedades. El mencionado socio cuenta con un capital de $ SETENTA Y CINCO DOLARES AMERICANOS ($75,00) que equivalen a 15 acciones de $ 5,00 c/accion.

Atentamente,

Compañía de Transporte de Carga Liviana Macabeita S. A.

Segundo Panjon Espinoza
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA MACABEITA SA

Macas, Mayo 02 de 2018

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
"MACABEITA SA"
RESOLUCION Nº 05-C-DIC-043
Macas-Morona Santiago-Ecuador
RUC:1490806292001
macabeita_sa@outlook.es

NOTARIA CUARTA MORONA - ECUADOR

CERTIFICA:

Que en sesion de Junta Extraordinaria de Accionistas realizada en la ciudad de Macas el dia 23 de abril de 2018 a las 19h40, dentro del punto 4 conforme orden del dia consta el analisis del cambio de socio de la compañia.

En el transcurso de la misma siendo las 20h10 por unanimidad los socios resuelven: *"Aceptar el ingreso del señor* ***ASTUDILLO HURTADO RUBEN*** *con cèdula de identidad Nº 1400253314 como SOCIO de la compañia de carga liviana "MACABEITA S.A" por la sesion completa de todos los derechos y acciones delñ sr. Manuel Victor Panjon Chillogallo.*

Atentamente,

Compañía de Transporte de Carga Liviana Macabeita S. A.

Segundo Panjon Espinoza
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA MACABEITA SA

Macas, Mayo 02 de 2018

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro C
Identificación y Cedulaci

NOTARIA CUARTA MORONA ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1400341721

Nombres del ciudadano: SUCONOTA MOROCHO ROSA AURORA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/SIGSIG/SAN BARTOLOME

Fecha de nacimiento: 10 DE DICIEMBRE DE 1973

RaSuconota

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SUCONOTA QUINDIZACA SIMON

Nombres de la madre: MOROCHO MOROCHO MARIA ASUNCION

Fecha de expedición: 2 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 4 DE MAYO DE 2016

Emisor: RICHARD GIOVANNY BRITO GALARZA - MORONA SANTIAGO-MACAS-NT 4 - MORONA SANTIAGO - MORONA

ertificado: 185-118-26629

185-118-26629

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE cumento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Regist
Identificación y Cedul

NOTARÍA CUARTA MORONA ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1400311401

Nombres del ciudadano: PANJON CHILLOGALLO MANUEL VICTOR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/SAN FERNANDO/SA FERNANDO

Fecha de nacimiento: 7 DE FEBRERO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: LATONERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: PANJON JOSE LEONIDAS

Nombres de la madre: CHILLOGALLO TERESA

Fecha de expedición: 17 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 4 DE MAYO DE 2018

Emisor: RICHARD GIOVANNY BRITO GALARZA - MORONA SANTIAGO-MACAS-NT 4 - MORO SANTIAGO - MORONA

ertificado: 161-118-22930

161-118-22930

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la ocumento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.go**

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Regist
Identificación y Cedul

NOTARÍA CUARTA
MORONA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1400253314

Nombres del ciudadano: ASTUDILLO HURTADO RUBEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/SAN FERNANDO/SA FERNANDO

Fecha de nacimiento: 12 DE DICIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HORTENCIA G VAZQUEZ GUTAMA

Fecha de Matrimonio: 20 DE AGOSTO DE 1992

Nombres del padre: MANUEL ASTUDILLO

Nombres de la madre: TERESA HURTADO

Fecha de expedición: 1 DE JUNIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 4 DE MAYO DE 2018

Emisor: RICHARD GIOVANNY BRITO GALARZA - MORONA SANTIAGO-MACAS-NT 4 - MORO SANTIAGO - MORONA

ificado: 188-118-23120

188-118-23120

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

ersona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la umento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.go**